



INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL TÉCNICA JOSE JOAQUÍN CASAS.

RESOLUCIÓN APROBACIÓN 1059 DE ABRIL 10 DE 2017.
RESOLUCIÓN JORNADA ÚNICA 3033 DE OCTUBRE 11 DE 2016 RESOLUCIÓN APROBACIÓN JORNADA NOCTURNA 1469
DICIEMBRE 16 DE 1999.

PRIMARIA, BACHILLERATO, JORNADAS ÚNICA Y NOCTURNA
NIT. 800.193.355-9 CODIGO DANE 125175000299



"Educación para las diversidades, una apuesta para la calidad."

RESOLUCIÓN No.001 - 2026

"Por medio de la cual se deja sin efectos la invitación pública para la selección del arrendatario tienda escolar para el año 2026"

La Rectora de la Institución Educativa Oficial Técnica José Joaquín Casas, en ejercicio de sus funciones legales y administrativas,

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa publicó una convocatoria para el arrendamiento de la cafetería escolar correspondiente al año 2026, según acuerdo del Consejo Directivo en acta del 24 de noviembre del año 2025.

Que con posterioridad a la publicación se identificó un error material en la determinación del valor base del canon diario de arrendamiento, el cual constituye una condición esencial del proceso, atendiendo a criterios de sostenibilidad financiera y protección del interés institucional.

Que a la fecha no se ha adjudicado el contrato, ni se han generado derechos adquiridos a favor de terceros.

RESUELVE

Artículo 1°. Dejar sin efectos la convocatoria pública para el arrendamiento de la cafetería escolar publicada el día 25 de noviembre de 2025.

Artículo 2°. Ordenar el archivo del documento correspondiente a dicha convocatoria.

Artículo 3°. Disponer la apertura de una nueva convocatoria con los términos corregidos.

Artículo 4°. Publicar la presente resolución por el mismo medio utilizado para la divulgación de la convocatoria inicial.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Chía, a los 16 días del mes de enero de 2026.

SANDRA INÍRIDA TÉLLEZ URBINA
Rectora

